

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mislata

2024/15226 *Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2023.*

ANUNCIO

Examinada la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023 formada por la Intervención e integrada por los estados y cuentas anuales de la entidad local, Ayuntamiento de Mislata, y de la mercantil de capital íntegramente municipal, Neteja, Manteniments i Servicis de Mislata (NEMASA), rendidas por el señor presidente. La Comisión Especial de Cuentas la dictaminó favorablemente en fecha 28 de octubre de 2024, por lo que se expone al público el expediente completo junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas durante el plazo de quince días hábiles durante los cuales podrán los interesados presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Durante el plazo de exposición, el expediente de la Cuenta General del ejercicio 2023 permanecerá en el departamento de Intervención, a los efectos de poder ser consultada.

Mislata, 4 de noviembre de 2024.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

